MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 0782232446 - Fax: 0782232581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py - seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N° 2.985 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA COPCI CONSTRUCTORA – S.A PARA LOS SERVICIOS DE CONSTRUCIONES EN DIFERENTES ESCUELAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017.----------

San Ignacio Guazú 20 de febrero de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **COPCI CONSTRUCTORA – S.A** para servicios de construcciones en diferentes escuelas del distrito de San Ignacio Misiones por la suma de guaraníes:, Lote 1: Gs.81.784.938, (Guaraníes ochenta y un millón, setecientos ochenta y cuatro mil , novecientos treinta y ocho, con todos los impuestos incluidos) y el Lote 2 : Gs.49.820.608, (Guaraníes cuarenta y nueve millones, ochocientos veinte mil ,seiscientos ocho),efectuado a través de la modalidad de contratación directa N° 05/2017 ----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°).- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----

Abog. Héctor Rafael Vera I
Secretario General Municipal

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mses.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones